

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39152 LLEIDA

Asunto. Concurso 298/09

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- De lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 298/09.

Tipo de Concurso.- Voluntario y Abreviado.

Entidad Instante del Concurso.- Solucions Inmobiliaries de Ponent, S.L. con domicilio en Pl. Sant Francesc 1 1º Lleida (Llida), con CIF núm. B-25601717 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración.- 22 de octubre de 2009.

Administradores Concursales.- Doña Montserrat Morales García, como Letrado, con domicilio en Rambla Ferran, núm. 53, 4-2 de Lleida y Teléfono 973-25 47 18.

Facultades del Concursado.- Intervenida.

Plazo para la Comunicación de Créditos.- Disponen de un plazo de 15 días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 27 de octubre de 2009.-

ID: A090081915-1